

# **MEMORIA PROFESIONAL- CURRICULUM VITAE**

## **DATOS PERSONALES**

NOMBRE: María Gracia Pedrero Balas

NACIONALIDAD: Española.

## **DATOS DE FORMACIÓN**

TITULACIÓN: Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla

## **CURSOS DE FORMACIÓN:**

- Curso de Urbanismo y Nueva Regulación del Suelo (32 horas) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Curso de la Ley sobre reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones de Suelo. Organismo: Instituto Canario de Administración Pública.
- Primeras Jornadas de Derecho Urbanístico de Maspalomas. Organismo: Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, Escuela y Centro de Estudios de Administración Local del ICAP
- I Jornadas Urbanísticas de Canarias. La Gestión Municipal. Organismo: Instituto Canario de Administración Pública.
- Jornadas sobre “El Suelo, Vivienda Urbanismo y Gestión Municipal “(13 horas). Organismo: Ayuntamiento de Torremolinos.

- Jornadas sobre” La nueva Legislación del Suelo”. Organismo: Universidad Alfonso X El Sabio. Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente. Gobierno de Canarias.
- Curso sobre “Contratación Pública Local”. Organismo: ASERLOCAL.
- Jornadas sobre la “Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas Canarias” Organismo: Instituto Canario de Administración Pública.
- Jornadas sobre “La Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas. Organismo: TIR. Colegio de Secretarios e Interventores de Las Palmas de Gran Canaria.
- Jornadas sobre “Las responsabilidades de los Funcionarios y Autoridades de las Corporaciones Locales. Organismo; Ayuntamiento de Torremolinos.
- Modelos de Gestión y Organización de Museos. Organismo: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Curso sobre “La firma Electrónica “. Organismo: Instituto Canario de Administración Pública.
- 2º Congreso Canario de Derecho Urbanístico. Organismo: Asociación Canaria de Derecho Urbanístico (ACADUR). 20 horas.
- Curso sobre la “Evaluación Ambiental Estratégica de Planes y Programas. (18 horas) Organismo: Instituto Canario de Administración Pública.
- Curso sobre “Régimen Urbanístico de la propiedad del Suelo. La Gestión Urbanística y la obtención del suelo Dotacional”. (12 horas) Organismo: Instituto Canario de Administración Pública.
- “Jornadas sobre novedades legislativas en materia de Renovación Turística y Urbana “. (4 horas) Organismo: Instituto Canario de Administración Pública.
- Curso sobre “Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Protección y uso sostenible del Litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. (20 horas) Organismo: Instituto Canario de Administración Pública. Organismo: Instituto Canario de Administración Pública.

- V Congreso Canario de Derecho Urbanístico. Organismo: Asociación Canaria de Derecho Urbanístico (ACADUR). 9 horas.
- Asistencia VII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Organismo: FUNDICOT. Universidad Complutense de Madrid.
- VI Congreso Canario de Derecho Urbanístico. (9 horas). Organismo: ACADUR.
- Curso sobre “Análisis de la Ley de Armonización y Simplificación administrativa en materia de planeamiento” (4 horas). Organismo: Instituto Canario de Administración Pública.
- Curso sobre “Incidencia de las Servidumbres Sectoriales en la planificación Territorial y Urbanística” (20 horas) Organismo: Instituto Canario de Administración Pública.
- II Encuentro sobre las Leyes del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de Régimen Jurídico del Sector Público. Organismo: Presidencia del Gobierno. Gobierno de Canarias.
- III Encuentro sobre las Leyes del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de Régimen Jurídico del Sector Público. Organismo: Presidencia del Gobierno. Gobierno de Canarias.
- Jornadas explicativas de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del suelo y de los espacios naturales protegidos de Canarias. (40,5 horas). Organismos: Cabildo de Gran Canaria, Gobierno de Canarias. Acadur.
- Curso sobre la “Incidencia ambiental del cambio climático en proyectos, planes y programas” (20 horas)”. Organismo: Instituto Canario de Administración Pública.

- X Congreso Canario de Derecho Urbanístico. Organismo: Asociación Canaria de Derecho Urbanístico (ACADUR).
- Curso de Especialización sobre la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias” (60 horas) Organismo: Instituto Canario de Administración Pública.
- Organismo: Instituto Nacional de Administración Pública.-**Itinerario de especialista en desarrollo sostenible en un mundo globalizado:**
  - o Módulo I -Las causas del deterioro ambiental. La reacción de las instituciones. 0.70 puntos-72 horas
  - o Módulo II - El papel de las ciudades, de la sociedad civil y de la educación. 0.60 puntos-69 horas
  - o Módulo III - Conclusiones, reflexiones, debate. Exposición y defensa de los trabajos de sostenibilidad.0.20 puntos-6 horas

## **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

### **12-1990/01-1992**

Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Mogán, ejerciendo las funciones del puesto como única integrante del Servicio Jurídico, realizando informes sobre todas las áreas municipales, con especial dedicación a las correspondientes al Departamento de urbanismo, principalmente todo tipo de expedientes de licencias urbanísticas. Durante este periodo puse en funcionamiento el departamento municipal de disciplina urbanística, y asumí de forma accidental la Secretaría General en los periodos de ausencia del Titular.

### **01-1992/09-2003**

Secretaría General Accidental del Ayuntamiento de Mogán, nombrada por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de enero de 1992.

Teniendo en cuenta el puesto desempeñado, con independencia de las funciones propias legalmente asignadas e inherentes al mismo, informé y tramité gran número de procedimientos relacionados con todas las competencias municipales, así, contratación de obras, servicios y suministros, convenios y todo tipo de expedientes en el área de personal, selección, nombramientos y gestión de recursos humanos y coordinación de equipos de trabajo.

Elaboración de ordenanzas y reglamentos, creación de organismos autónomos, mancomunidades de servicios, en los que a su vez participé como asesora legal y secretaria en las reuniones de sus órganos.

En materia de bienes, gestioné y supervisé la elaboración del Inventario Municipal de Bienes, expedientes de cesión, permutas, expropiación, recuperación de oficio, concesiones demaniales etc.

He de señalar que desarrollé una intensa tarea vinculada al urbanismo en sus distintas fases de planeamiento, gestión y ejecución, habiendo instruido gran número de expedientes en estas materias, incluida la defensa letrada del Ayuntamiento en procesos judiciales.

#### **09-2003/06-2007**

Directora Insular de Cultura y Patrimonio Histórico del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, nombrada por Decreto Presidencial nº 1.304, de 16 de septiembre de 2003, con el desempeño de las funciones establecidas en el Reglamento Orgánico de la Corporación insular, y principalmente encaminadas a la superior dirección y control de los Servicios y el personal de los mismos, integrados en la entonces Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, con especial incidencia en la elaboración, gestión y

ejecución presupuestaria de la misma, así como la protección del Patrimonio Histórico insular.

Las actuaciones en las que se trabajó en este periodo, que por su trascendencia general pueden considerarse de mayor importancia, son las siguientes:

- Apertura del Museo Cueva Pintada de Gáldar, ampliación y reformas de las Casas Museo de León y Castillo, Pérez Galdós y Sala Insular de Teatro que conllevaban complejos procedimientos para conjugar la ejecución de las obras necesarias con la inherente protección y conservación de sus valores como inmuebles con la categoría de Bienes de Interés Cultural.
- Ejecución de proyectos con fondos europeos integrados con la Macaronesia, especialmente dirigidos a la difusión e interconexión cultural:

PATRINET (Patrimonio Histórico en la Red)

PADD (Proyecto Atlántico de Arte Digital)

MUSEUMAC (Museos-Macaronesia)

- Actuaciones de restauración de bienes inmuebles y muebles, que abarcaron desde la contratación de los proyectos, al seguimiento presupuestario y de ejecución de las obras de restauración, en distintos ámbitos, arquitectónicos, arqueológicos y etnográficos, de los que cabe destacar los siguientes: Iglesias de San Juan de Telde y de Arucas , Ermita de San Juan de Las Palmas y Monasterio del Cister en Teror. Restauraciones de los yacimientos arqueológicos Maypez-casa del café de Agaete, Cenobio de Valerón y la Guancha. Asimismo se acometió un plan integral de limpieza y conservación de yacimientos, el acondicionamiento de las Cuevas de Acusa Seca y las salinas del Bufadero.

Respecto a los bienes muebles se acometieron las restauraciones de los órganos históricos de Gáldar y Valleseco. También se restauraron lienzos, tallas y retablos, como el de Teror.

- Participación en las Comisiones insulares de Patrimonio Histórico y en los Consejos y Comisiones Mixtas, Comunidad Autónoma-Iglesia católica.

- Circuitos Insulares de Artes Plásticas y Artes Escénicas, Ediciones de libros y tramitación de subvenciones en materia de cultura.
- Organización de los archivos de los expedientes de Patrimonio Histórico, supervisión de decretos y autorizaciones relativos a calificaciones territoriales e intervenciones en BIC, procedimientos de incoación y declaración de BIC, y establecimiento de un sistema de seguimiento de expedientes.
- Durante el primer semestre de 2007, de forma provisional fui nombrada Gerente de la Fundación Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, periodo en el que intervine en la puesta en marcha del Gran Canaria Ballet y en procesos de negociación colectiva del personal de la Orquesta y del Teatro Cuyás.

### **11-2007/08-2009**

Me reincorporé como TAG en el Ayuntamiento de Mogán con adscripción al Departamento de urbanismo, donde informé jurídicamente expedientes de planeamiento, gestión y licencias urbanísticas.

### **08-2009/11-2020**

-Jefa del Servicio Jurídico-Administrativo de Planeamiento Oriental, nombrada por la Orden de 28 de julio de 2009, del entonces Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial , (BOC nº162, 20-08-2009) adscrita a la Unidad Administrativa Área de Planeamiento Servicio Jurídico Administrativo Oriental en la entonces Dirección General de Urbanismo, con las siguientes FUNCIONES:

- Coordinación y dirección del Servicio.
- El estudio y emisión de los informes jurídicos sobre la adecuación a derecho, desde el punto de vista procedimental, competencial y documental del expediente y del contenido, del proyecto urbanístico sometido a la Ponencia Técnica de la C.O.T.M.A.C.
- La incoación, instrucción y tramitación administrativa de los asuntos en materia urbanística que deban someterse a la Ponencia Técnica de la C.O.T.M.A.C.

- Las funciones de este Servicio se circunscriben a los proyectos urbanísticos de las islas orientales.

Durante el tiempo que llevo desempeñando el puesto, y con carácter meramente indicativo, ya que abarca un largo periodo, cabe destacar que se han informado, tramitado y aprobado la adaptación a la Ley de Directrices de los Planes Generales de Ordenación de Puerto del Rosario y Betancuria en Fuerteventura. El Plan General de Ordenación Supletorio de Yaiza y el Plan General de Teguiise en Lanzarote. El Plan General de Las Palmas de Gran Canaria, Arucas, Santa María de Guía y los Planes Generales de Ordenación Supletorios de Teror, La Aldea de San Nicolás y Santa Brígida.

También durante este periodo he tramitado los Planes de Modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector Turístico de Maspalomas en San Bartolomé de Tirajana, Costa Mogán, Corralejo, Puerto del Carmen, Teguiise, Caleta de Fuste etc.

Con la entrada en vigor de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, el Servicio realiza las funciones de estudio y emisión de informes jurídicos en el tramite procedimental de informe único o consulta relativos a los instrumentos de ordenación urbanística y complementarios previstos en la Ley, y circunscritos a los proyectos urbanísticos de las Islas orientales. Actualmente también se están llevando por el Servicio los convenios de encomienda al órgano ambiental autonómico por otras administraciones y también la instrucción de las consultas para la Evaluación ambiental estratégica simplificada y para la ordinaria.

También tiene encomendada distintas funciones en relación con los recursos jurisdiccionales en materia urbanística y el requerimiento e impugnación de acuerdos de las Corporaciones locales en materia urbanística.

Actualmente sigo desempeñando el mismo puesto de trabajo, adscrita a la actual Dirección General de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Aguas, de la Consejería de Transición Ecológica, lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias.

En las Palmas de Gran Canaria a 10 de noviembre de 2020.